

RESIDENCIAL-TRAVESIA (JESUS POBRE)

ESPECIFICACIONES DE LA ZONA		Notas
CÓDIGO DE ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-TV	
SUPERFICIE	1,97 Ha	
USOS DOMINANTES	Residencial	
USOS COMPATIBLES	TR.**; IN.**; CA**	3
USOS / EDIFICACIONES INCOMPATIBLES	IN.PI	1
DENSIDAD	BAJA	
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,22 m2t/m2s	1
POBLACIÓN MÁXIMA	136 hb	2

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

Objetivo de la ordenación pormenorizada:
 Conservación de las características actuales de la pieza, incluso parcelario

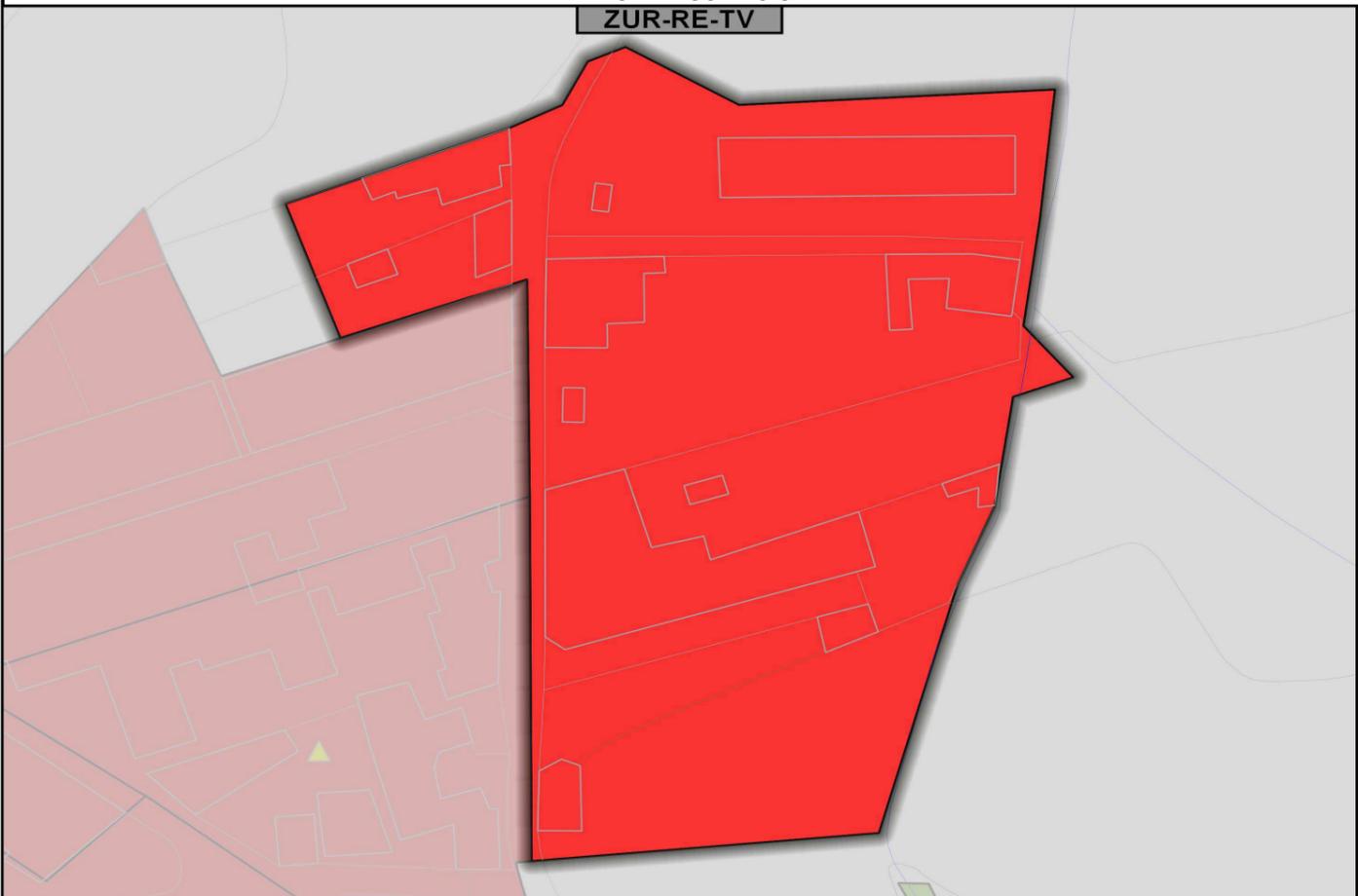
PROTECCIONES

No

ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES

Generales:
 Particulares:

PLANO Y DESCRIPCIÓN



Pieza estructurada alrededor de la CV-738, delimitada al norte por el Camí vell de Xàbia a Pedreguer. Al igual que les Cases Noves el conjunto de viviendas no configura núcleo urbano. Las viviendas se ubican a ambos lados de la carretera, si bien las de la derecha –en dirección a Gata– han sido integradas por el casco urbano de Jesús Pobre. Coexisten las viviendas adosadas con las aisladas, e incluso bungalows en parcela común, con parcelarios muy diferenciados. En ambos casos las edificaciones son de dos plantas (B+1), a base de muros de carga, de dos o tres crujiás paralelas a la fachada, y cubierta de teja árabe. La pieza carece de actividad comercial. Hoy es una zona exclusivamente residencial.

AFECCIONES

Cauces I.AFE

PROGRAMAS DE INTERVENCION

Programas de Paisaje:LA.04;LA.08;LA.19;LA.20

Notas:
 1: A precisar por el Plan de Ordenación Pormenorizada
 2: Irrelevante, por tratarse de una zona completamente consolidada.
 3: En planta baja o en edificio exclusivo.
 4: No identificados en el plano

IEN característico: 0,31 m2t/m2s